

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26114** *JARDINES DE TORREJÓN, S.L.*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 778/11 ejecución 302/11 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 18 de Septiembre de 2012 declarando al ejecutado Jardines de Torrejón, Sociedad Limitada., en situación de insolvencia total por importe de 7.583,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120064542-1